Institución de Educación Superior
UCEVA
Unidad Central del Valle del Cauca

1000-56.6

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 2036

27 de diciembre de 2021

Por la cual se conforma la lista DEFINITIVA de Admitidos y No Admitidos en el proceso de Concurso Público de Méritos para Proveer el cargo de Secretario (A) General del Concejo Municipal de BARRANCAS – LA GUAJIRA para el periodo Institucional 2022.

EL RECTOR DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
En uso de sus facultades Legales y Estatutarias y,

C O N S I D E R A N DO

Que la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA- UCEVA suscribió Convenio interadministrativo para adelantar el Concurso de Méritos para la elección del secretario (A) General del Concejo Municipal del municipio de BARRANCAS – LA GUAJIRA, por el Periodo Constitucional 2022.

Que mediante Resolución No. 027 de diciembre de 2021 Por la cual se hace una modificación a los términos de la Convocatoria Pública de Méritos del **CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES AL EMPLEO PUBLICO DE SECRETARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCAS- LA GUAJIRA QUE el artículo PRIMERO. MODIFIQUESE EL ARTICULO 11º CRONOGRAMA,**

Que mediante Resolución Rectoral N.2027 del 23 de diciembre de 2021, suscrita por el Rector de la Unidad Central del Valle del Cauca, se expidió la lista de admitidos y no admitidos.

Que no se presentaron reclamaciones, por lo tanto, se hace necesario expedir la lista de admitidos.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la lista de **ADMITIDOS** al Proceso de Elección de Secretario del Concejo Municipal de BARRANCAS – LA GUAJIRA; así:

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRE
42.207.818.	ORTEGA MERCADO	ROSMY ISABEL

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación

Se firma en Tuluá, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2021.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL
Rector

Proyecto. Martha L. Alvarez C.